



APRUEBA PUBLICACION QUE INDICA Y PAGO
A EMPRESA QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, **13 SEP 2010**

RES. EXENTA N° 1457

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del SERVIU Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001, del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República; el D.S. (V.y U.) N° 64, de 24 de Mayo del 2010, y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;
b) La Resolución Exenta N° 1206, de 30 de Julio del 2010, del SERVIU Región de Aysén;
c) La Orden de Compra y Servicios N° 9587, de 1° de Septiembre del 2010, del SERVIU Región de Aysén;
d) La factura N° 23235, 27 de Agosto del 2010, de Cía. Periodística e Imprenta. "TAMANGO S.A." de Coyhaique;
e) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION

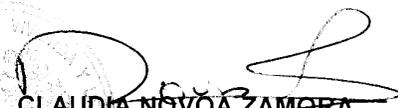
1°.- **APRUEBASE** la publicación y el pago correspondiente a la **Cía. Periodística e Imprenta. "TAMANGO S.A."** de Coyhaique, por el servicio suministrado a SERVIU Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en el punto b) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento de Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén, pagará a **Cía. Periodística e Imprenta "TAMANGO S.A."** de Coyhaique, hasta la suma de \$ 14.280.- (CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS), conforme al valor indicado en la factura señalada en el punto c) de la presente Resolución.

-2-

3°.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ITEM .31.02.001, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén:

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE
POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN



CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas

VCV/CNZ/NASA.-

TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
 - Sección Serv. Generales y Adquisiciones
 - Oficina de Partes.-
- 